

MINUTA DE TRABAJO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las doce horas del día veinticinco de marzo del dos mil veinticinco, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas y reunidos de forma virtual a través del enlace: <https://meet.google.com/mip-ftvg-hdg>, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.- -

En primer término, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, manifestó: “Buenos días, sean bienvenidas y bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, a la que oportunamente fueron convocadas y convocados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para dar inicio a la presente sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia a la sesión y declarar, en su caso, el Quórum Legal para sesionar válidamente”. - - - - -

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, en términos de los artículos 40 fracción V y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizó el pase de lista para celebrar la presente sesión con la asistencia de la Consejera Electoral, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión, y como integrantes de la misma, las Consejeras Electorales, Betsabé Francisca López López y Alejandra Sandoval Catalán, así como las Representaciones de los Partidos Políticos: del Partido Acción Nacional, el C. Silvio Rodríguez García; del Partido del Trabajo, la C. Beatriz Adriana Millán Morales; del Partido Verde Ecologista de México, el C. Juan Manuel Maciel Moyorido; del Partido Morena, la C. Rosio Calleja Niño; Así mismo, estuvieron presentes las Representantes ante el IEPC Guerrero, del Pueblo Afromexicano, la C. Mijane Jiménez Salinas; de los Pueblos y Comunidades Originarias, la C. Rossibel Bello Mateo; así como el Secretario Ejecutivo, C. Pedro Pablo Martínez Ortiz; la C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación. Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.”

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 20 de febrero de 2025. Aprobación en su caso.
2. Informe 005/CIGlyND/SO/25-03-2025, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 25 de febrero al 21 de marzo de 2025.

3. Informe 006/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a las actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer, conmemorado el 8 de marzo.
4. Informe 007/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la Conferencia virtual “La perspectiva de derechos de las infancias e impulso de las niñas y adolescentes para la transformación social”, realizada el 28 de febrero de 2025.
5. Informe 008/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la Conferencia Magistral “El reto de la representación política de las mujeres indígenas”, realizada el 3 de marzo de 2025.
6. Informe 009/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la Conferencia Magistral “El reconocimiento constitucional a la participación efectiva de las mujeres afromexicanas en el ámbito político y electoral”, realizada el 10 de marzo de 2025.
7. Informe 010/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la colaboración en el taller Editatona: Guerrerenses Históricas, realizado por la Escuela Política Feminista del Sur “Lo personal es político” el 15 de marzo de 2025.
8. Informe 011/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la Conferencia Magistral “Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal”, realizada el 19 de marzo de 2025.
9. Informe 012/CIGlyND/SO/26-03-2025, relativo al análisis de los informes anuales presentados por los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relacionados con las actividades, objetivos y metas alcanzadas en materia de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el estado de Guerrero, correspondiente al año 2024.
10. Informe 013/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo al análisis de los informes anuales presentados por los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relacionados con las actividades, acciones y medidas implementadas en el Estado, para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al año 2024.
11. Asuntos generales.

En seguimiento, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, indicó que el punto del orden del día estaba a consideración de las y los presentes para efectos de hacer algún comentario o inscribir algún tema en asuntos generales; al no existir comentario ni punto a agregar, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a consideración de las y los integrantes de la comisión, el proyecto del orden del día para su aprobación. - - -

Al respecto, la Secretaria Técnica en atención a lo instruido, sometió a consideración y aprobación el proyecto del orden del día de todas y todos los integrantes de esta Comisión y previa afirmación de manera positiva de las y los mismos, señaló que este fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó: “Con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toda vez que se circularon con antelación los documentos de manera oportuna para esta sesión, solicito a la Secretaria

Técnica, someter a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los mismos.-----

Atendiendo la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la consideración y aprobación de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente compartidos para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva, se aprobó por unanimidad de votos.-----

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, instruyó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Atendiendo la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que, el primer punto del orden del día corresponde a la lectura de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, celebrada el 20 de febrero 2025.-----

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien tenía alguna observación o comentario a la Minuta referida, y al no haber participación alguna, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a votación su contenido.-----

Atendiendo a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la aprobación de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, el contenido de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 20 de febrero de 2025, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto continuo, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, indicó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló que el punto dos del orden del día corresponde al informe 005/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 25 de febrero al 21 de marzo de 2025. En el que se informa que se recibió un oficio suscrito por la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, a través del cual solicitó a los 32 organismos públicos locales el llenado de un formulario con la información actualizada de quienes este integran las Comisiones de Género, y quienes están al frente de las Unidades de Género y/o equivalente, y en este sentido se requirió este formulario con la información requerida.-----

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó sus agradecimientos y comentó: “Si tuvieran algún comentario con respecto a la correspondencia recibida estaríamos atenta a solicitudes de intervención, de no tener comentarios, solicito que demos por concluido el presente punto del orden del día y demos cuenta del siguiente”.-----

En instrucción, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que, “el **Tercer punto** del orden del día corresponde al Informe 006/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a las actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer, conmemorado el 8 de marzo, en el que se informa que: el 5 de marzo de 2025 la Consejera Dulce Merari Villalobos Tlatempa, Presidenta de esta Comisión, impartió la conferencia a la Ciudadanía de las Mujeres en México, dirigida al alumnado de la Preparatoria Número 9, de la Universidad Autónoma de Guerrero; Así mismo el 5 de marzo de 2025 la Consejera Alejandra Sandoval Catalán, integrante de esta Comisión participó en el Conversatorio de Derechos de las Mujeres No más violencia, que se realizó en el Auditorio de la Maestría en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero; Así mismo el 7 de marzo de 2025, por invitación de la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de esta Comisión, la Consejera Alejandra Sandoval Catalán, integrante de esta comisión, y también la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral, asistieron a la presentación de la Urna conmemorativa 2014-2025, de la memoria de la Participación Política de las Mujeres en México, que se realizó en el Instituto Nacional Electoral; de igual forma, el 8 de marzo de 2025, la Consejera Betsabé Francisca López quien es integrante de esta comisión asistió al Conversatorio Mujeres en el Arte, que también fue una actividad realizada en el Marco del Día Internacional de la Mujer; también, en el Marco de estos 50 años de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Comisión y la Unidad Técnica de Igualdad de Género Inclusión y No Discriminación a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, realizó el diseño de un logotipo alusivo a estos 50 años del Día Internacional de la Mujer, el cual se compartió a las áreas que integran este Instituto Electoral, con la finalidad de que a partir del mes de marzo a diciembre del año en curso, se incorporen a toda la documentación institucional que se emitan en cada una de sus áreas; del mismo modo, en el marco de esta conmemoración se realizó a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se elaboró el diseño de una infografía que contiene las fotografías de todas las mujeres que integramos este Instituto Electoral, la cual fue difundida el 8 de marzo en las redes sociales institucionales; De igual manera, se realizó la edición de un video titulado 8M “50 años de lucha: Voces de Mujeres en el Camino Hacia la Igualdad”, en el que participaron las Consejeras y Consejero, que integran este Instituto Electoral, las Representantes Mujeres de los Partidos Políticos ante este Instituto Electoral, la representante del Pueblo y Comunidades Originarias y del Pueblo Mexicano ante este Instituto Electoral, y las Organizaciones Civiles que integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. La Unidad Técnica de Comunicación Social efectuó el diseño y la edición de este video, que dieron como resultados 4 videos, que fueron difundidos el día 8 de marzo del año actual, Además, el 13 de marzo 2025, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, participó en el Conversatorio Mujeres en la lucha: Fortaleciendo la Transparencia Anticorrupción, que se realizó en el Tribunal Electoral; igualmente, en atención a la invitación de la Diputada Leticia Mosso Hernández, quien es Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, las Consejeras que integran esta Comisión asistieron al Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, que es una actividad que también realizó el Congreso del Estado en el marco de la Conmemoración del 8 de marzo. Sería cuanto por lo que hace este informe”. - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó: “agradezco el trabajo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, a las asesorías de consejeras que también se han sumado a estas actividades, y por supuesto a la Unidad Técnica de Comunicación Social, que ha puesto

un empeño muy importante que valoramos mucho desde esta comisión, en virtud de que gracias a este trabajo colaborativo entre las unidades técnicas se logró tener además de la cobertura de las actividades relacionadas con la Conmemoración del 8M, la producción de estos videos que dan testimonios de las actividades que realiza el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para difundir los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Guerrerenses, igualmente, un agradecimiento muy especial a las representaciones ante el Consejo General del IEPC, tanto del Partido de Morena, que recuerdo es la única representación de partido que nos acompañó en esta grabación, así como a las Representantes del Pueblo Mexicano y de los Pueblos Originarios que colaboraron y expusieron una opinión importante en estos videos, comprometido con la defensa de los derechos políticos y electorales de las mujeres, agradezco también a las compañeras de las Organizaciones de la Sociedad Civil que aportaron su perspectiva en estos videos; me parece que con estas actividades estamos dando cuenta de la importancia de la conmemoración de un día que visibiliza los trabajos de las Instituciones de las organizaciones, pero sobre todo nos permite identificar los desafíos que tenemos como parte del Estado mexicano con esta deuda histórica de la representación política de las mujeres indígenas y afroamericanas, y las que no se encuentran en estas poblaciones. Si tuvieran un comentario estaríamos atentas, de no tener comentarios, damos por desahogado este punto del orden del día y le pido Secretaria Técnica que demos cuenta del siguiente”. - - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, “el **cuarto punto** del orden del día corresponde al Informe 007/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la Conferencia virtual “La perspectiva de derechos de las infancias e impulso de las niñas y adolescentes para la transformación social”, realizada el 28 de febrero de 2025. Por lo que, a fin de dar seguimiento y continuar fortaleciendo la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral 2023-2024 a través de la Comisión y la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, a través de diversas acciones y dentro de ellas, se encuentran estas capacitaciones que vamos realizando de manera mensual en el marco del 25 de cada mes, día naranja. Sería todo por lo que hace al informe de este punto del orden del día”. - - - - -

En uso de la voz **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, agradeció la presentación y expresó “Agradezco mucho la colaboración que tuvimos con el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la colaboración de la Diputada Glafira Meza Prudente, quien preside la Comisión de Atención a Niñas, Niños y Adolescencias en el Congreso del Estado. La actividad tuvo como propósito generar una incidencia con las Mujeres Electas que se encuentran desempeñando funciones y encargos de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, porque es importante desde las infancias construir ciudadanía por la defensa de derechos. Esta actividad se realizó de forma coordinada con tres autoridades adicionales, tuvo la participación importante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por lo cual estoy agradecida con el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, especialmente de la Licenciada Beatriz Millán, del Partido del Trabajo, quien además es Regidora del Ayuntamiento de Chilpancingo, y también, a la Maestra Rocío Calleja, así como las representaciones de los pueblos y Comunidades indígenas y el Pueblo Afroamericano. Seguramente continuaremos con esta incidencia y alianza estratégica con SIPINNA y la Diputada Glafira Meza Prudente. Dejo a consideración de todas y de todo este informe, si tuvieran algún comentario estaríamos atentas, de no tener comentarios, agradezco la presentación, y le pido Secretaria Técnica que demos cuenta del siguiente punto”. - - - - -

En atención, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **quinto punto** del orden del día corresponde al Informe 008/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la Conferencia Magistral “El reto de la representación política de las mujeres indígenas”, realizada el 3 de marzo de 2025, en el marco del programa de fortalecimiento de la Red de Mujeres Electas, y en el marco del Día Internacional de la Mujer, esta conferencia fue impartida por la Doctora Paloma Bonfil Sánchez, quien es historiadora, Etnohistoriadora y Doctora en Sociología Rural, la actividad se realizó en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en la que contamos con la participación de la Consejera Betsabé Francisca López López, integrante de esta Comisión quien realizó la conducción de esta conferencia. Por lo que sería cuanto al informe de correspondencia recibida”. - - - - -

En uso de la voz **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, agradeció y expresó: “...agradezco la participación de la Consejera Betsabé Francisca López López, en la conducción de esta actividad, de las integrantes de esta comisión, por supuesto estuvimos de forma presencial las Consejeras y el Consejero Electoral, el acompañamiento y la confianza de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de las Regidoras y Síndicas que acompañaron de manera virtual y presencial esta actividad, y también las representaciones tanto de partidos políticos como de los Pueblos afroamericanos y Comunidades Originarias. Comento que dividimos las actividades en tres momentos para proponer conferencias magistrales para las poblaciones indígenas, Afroamericanas, que en esta ocasión decidimos tener un tratamiento diferenciado, porque esta ha sido una solicitud de la Representación del Pueblo Afroamericano, y de los Pueblos Originarios. La conferencia estuvo a cargo de la Dra. Paloma Bonfil, especialista en el tema con perspectiva intercultural. Agradezco también la amable recepción que siempre recibimos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para desarrollar las tres actividades de forma presencial, lo que es sin duda muestra de una colaboración institucional sumamente estrecha y el compromiso con las actividades relacionadas para promover Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres. Dejo a consideración de todas y todos el presente informe; si tuvieran algún comentario estaríamos atentas, de no tener comentarios, damos por desahogado este punto del orden del día, y le pido Secretaria Técnica por favor dé cuenta del siguiente”. - - - - -

En atención a lo instruido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **sexto punto** del orden del día corresponde al Informe 009/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la Conferencia Magistral “Conferencia Magistral “El reconocimiento constitucional a la participación efectiva de las mujeres afroamericanas en el ámbito político y electoral”, realizada el 10 de marzo de 2025. Esta conferencia fue impartida por la Mtra. Juliana Acevedo Ávila, integrante de la Red de Mujeres Latinoamericanas Afrocaribeñas y de la Diáspora Capítulo México. Sería cuanto a lo que hace este informe del orden del día”. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó: “Esta Conferencia fue sumamente oportuna en virtud de que recientemente en el Artículo 2 Constitucional se incorporó el apartado A y D, sobre todo el que aborda la participación efectiva de las Mujeres Indígenas y Afroamericanas en la toma de decisiones, en ese sentido, el reconocimiento del Pueblo Afroamericano de manera constitucional es reciente, entonces, es importante abordar los retos que se tienen en esta materia, con la perspectiva intercultural, también, agradezco la presentación en la conducción y moderación de la Consejera Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, integrante de esta comisión,

por supuesto el acompañamiento de mis compañeras, la consejera Dra. Betsabé Francisca López López. En el caso de los desafíos que se manifestaron en el punto anterior seguimos generando las acciones desde el Instituto que nos permitan avanzar en esta representación efectiva. Dejo a consideración de todas y de todos el presente informe; si tuvieran algún comentario estaríamos atentas, de no tener comentarios, le pido por favor Secretaria que demos cuenta del siguiente punto del orden del día.”-----

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló que el **séptimo** del orden del día corresponde al Informe 010/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la colaboración en el taller Editatona: Guerrerenses Históricas, realizado por la Escuela Política Feminista del Sur “Lo personal es político” realizado el 15 de marzo de 2025. Esta actividad fue organizada por Wikimedia México, y la difusión de la convocatoria se realizó en las redes sociales oficiales del Instituto. Sería cuanto a lo que hace este punto del orden del día”.-----

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó: “El propósito de la actividad es precisamente generar en la virtualidad datos históricos que permitan identificar las aportaciones de las mujeres guerrerenses históricas, es decir, aquellas mujeres que defendieron derechos políticos y electorales en el pasado y que no fueron registradas por la historia en el ámbito virtual. Por iniciativa de la Mtra. Angie de la Rosa Palafox, cofundadora de la Escuela Feminista Política del Sur “Lo personal es político”, y Wikimedia, que es una empresa internacional y que da vida a este espacio virtual. En ese sentido, agradezco el trabajo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, la colaboración de la Dirección General de Informática, que hizo un gran trabajo en la instalación del Internet en la sala de reuniones. Si tuvieran algún comentario en particular estaríamos atentas, de no tener comentarios, agradezco la presentación, y le pido Secretaria Técnica que demos cuenta del siguiente punto.”-----

En atención a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó: “**el octavo punto** del orden del día corresponde al Informe 011/CIGlyND/SO/25-03-2025, relativo a la Conferencia Magistral “Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal”, realizada el 19 de marzo de 2025. La cual estuvo a cargo de la Doctora Georgina Cárdenas Acosta, quien es investigadora Docente de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta actividad se realizó en el auditorio del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, la conducción estuvo a cargo de la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de esta Comisión. Agrego que estuvo presente la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC, las Consejeras que integran esta Comisión, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, y Dra. Betsabé Francisca López López, las Consejeras Licda. Dora Luz Morales Leyva, y la Mtra. Azucena Cayetano Solano, y el Consejero Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, de igual manera, quienes integran el Consejo General del Instituto Electoral, Instituciones y de Mujeres Electas que integran esta Red. Sería cuanto a lo que hace este punto del orden del día.”-----

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, manifestó: “Con este informe concluimos la serie de actividades que se realizaron en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, y como podrán ustedes identificar han sido diversas actividades, un mes con muchas acciones para visibilizar y conmemorar, por lo que efectivamente tenemos que aprovechar este espacio de reflexión colectiva sobre los avances y desafíos que tenemos desde el Estado Mexicano para continuar en el avance de los

Derechos políticos y Electorales de las Mujeres Guerrerenses, Afromexicanas e Indígenas. De esa manera, reiterar mi agradecimiento a mis compañeras integrantes de esta comisión, a mis compañeras y compañeros que no integran la Comisión, al Secretario Ejecutivo, a la Presidenta del Instituto que han confiado en esta Comisión y en la Presidencia para generar estas acciones concretas. Seguramente estarán de acuerdo conmigo en reconocer el trabajo sumamente responsable y comprometido de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, que ya en este momento dirige la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, y la Mtra. Carolina Gálvez Zeferino, las asesoras, la Mtra. Sheila Contreras Alcaraz, Mtra. Ana Karenina Cárdenas, Mtra. Zuly Dayan Brito Marbán, que nos acompañaron en las actividades también de manera profesional y responsable. Bien, dejo a consideración de todas y de todos, el presente informe, si no tuvieran comentarios daríamos por desahogado este punto del orden del día le pido Secretaria Técnica que demos cuenta del siguiente.” - - -

En seguimiento a lo instruido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó: “**el noveno punto** del orden del día corresponde al Informe 012/CIGlyND/SO/26-03-2025, relativo al análisis de los informes anuales presentados por los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relacionados con las actividades, objetivos y metas alcanzadas en materia de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las Mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente al año 2024. Este análisis se realizó derivado de las atribuciones que se tienen en esta Comisión, con la información que fue proporcionada por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos a esta Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, con la finalidad de que realizara el análisis de estos informes que presentaron los partidos políticos del ejercicio este 2024, y aquí comentar que, de manera general se emiten algunas sugerencias. Por lo que sería cuanto a lo que hace este informe en el orden del día.” - - - - -

En uso de la voz **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó: “Este informe es resultado de una presentación por parte de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos ante consejo general, y obedece al cumplimiento del artículo 11 y el 11 bis de los “Lineamientos para que los partidos políticos registrados acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, prevengan atiendan sesionen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” en este sentido en la sesión anterior de Consejo General se dio cuenta de la solicitud a los partidos políticos en cumplimiento de esta disposición, y el trabajo que ha realizado la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, es precisamente hacer la revisión y el análisis de estos informes que presentaron los partidos políticos, por tanto, trae un formato distinto al que se presentó en Consejo General el mes pasado, de manera que, a reserva de dejar a consideración de todas y de todos el presente informe solicitaría la anuencia de las Consejeras integrantes de esta Comisión para que podamos enviar este informe a la Sesión Ordinaria de Consejo General. Bien, estamos atentas a comentarios o intervenciones si es que tuvieran algún comentario con respecto al informe y a la propuesta que he realizado. Al estar ambas de acuerdo, Secretaria Técnica por favor le pido que realice el envío correspondiente a la Secretaría Ejecutiva para su incorporación en el orden del día de la sesión Ordinaria de Consejo General, y damos por desahogado este punto del orden del día, y le pido que demos cuenta del siguiente punto.” - -

En atención a lo instruido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, comentó que atendería la solicitud de envío correspondiente a la Secretaría ejecutiva para la incorporación de los documentos al orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo General, y en seguimiento al **décimo punto** del orden del día informó que el siguiente informe corresponde al 013/CIGIyND/SO/25-03-2025, relativo al análisis de los informes anuales presentados por los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relacionados con las actividades, acciones y medidas implementadas en el Estado, para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al año 2024. Precisar que este informe al igual que el otro, está establecido en los “Lineamientos para que los partidos políticos registrados acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, prevengan atiendan sesionen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” en los artículos mediante los cuales, se fundamentan esta presentación de estos informes, así como las atribuciones conferidas a esta Comisión. También, damos cuenta que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos nos presentó estos informes con la finalidad de que esta Comisión y la Unidad Técnica realizara el análisis, como anexos, se incorporan los informes que presentaron los partidos políticos ante este Instituto Electoral. Sería cuanto por lo que hace este punto del orden del día.” - - - - -

En seguimiento la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, comentó “En los mismos términos este informe que da cuenta del análisis de lo que ya presentó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos estaríamos en esta misma dinámica de llevarlo a Consejo General, y sería en el mismo sentido la consulta de si estuvieran de acuerdo Consejeras integrantes de Consejo General, o si tienen algún comentario con respecto al contenido también estaríamos atentas, de no tener comentarios, entendería que estarían de acuerdo en que se envíe este informe a secretaría ejecutiva con la solicitud de incorporarlo en el orden del día de la sesión ordinaria de Consejo General del mes de marzo, bien damos por desahogado este punto del orden del día, pido Secretaria Técnica que demos cuenta del siguiente punto del orden del día”. - - - - -

En atención a lo instruido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que el **décimo primer punto** del orden del día corresponde a asuntos generales, por lo que al inicio de la sesión no se solicitó agregar algún punto”. - - - - -

Acto seguido la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, comentó “si tuvieran algún asunto que deba conocer esta comisión sin que nadie documentación previa estaríamos atentas a su solicitud de incorporación de no tener comentarios y solicitudes y no habiendo otro asunto que tratar en esta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género Inclusión y no Discriminación, informo que siendo las 13 horas con 18 minutos del día 25 de marzo de 2025, damos por concluidos los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género Inclusión y no Discriminación, no sin antes informales que serán debidamente convocadas y convocados para la siguiente sesión, agradeciendo mucho a todas y a todo su presencia y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. - - - - -

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa.
Consejera Presidenta de la Comisión.

C. Betsabé Francisca López López.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Alejandra Sandoval Catalán.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Silvio Rodríguez García
Representante del Partido Acción Nacional.

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Representante del Partido del Trabajo

C. Juan Manuel Maciel Moyorido.
Representante del Partido Verde Ecologista de
México.

C. Rosio Calleja Niño.
Representante del Partido Morena.

C. Mijane Jiménez Salinas.
Representante del Pueblo Afromexicano.

C. Rossibel Bello Mateo
Representante de los Pueblos y
Comunidades Originarias.

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo.

C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano.
Secretaria Técnica de la Comisión.